



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

INNOV

46670

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
[24 FEB 2022]	
Recibido	16.14 Hs.
<i>46670</i>	
C.O.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, informe acerca de las medidas tomadas ante las denuncias por los lamentables hechos de agresiones por parte del Sr. Julio Oscar Daguerre - quien se desempeña en el cargo de Jefe de Servicios Generales, Protocolo y Ceremonial del Ministerio de Salud- en perjuicio de una mujer que fuera víctima de distintas situaciones de violencia.

Por tal motivo se requiere saber:

- a) Fecha en que el Ministerio de Salud toma conocimiento de la denuncia realizada el año pasado en un Centro Territorial de Denuncias, en contra del Sr. Julio Oscar Daguerre.
- b) Acciones llevadas adelante por el Ministerio de Salud luego de tomado conocimiento de este lamentable hecho, en función de los protocolos que debe aplicar el Ministerio de Salud ante situaciones de este tipo.
- c) Si constan denuncias en el área de personal del Ministerio de Salud y cuáles fueron los procedimientos que se siguieron.
- d) Actuaciones administrativas llevadas adelante por el Ministerio de Salud en función de la denuncia existente.
- e) Medidas de protección y acompañamiento a la denunciante que fuera víctima de violencia por parte del Sr. Julio Daguerre.
- f) Si actualmente existen protocolos que se estén aplicando respecto a la capacitación de agentes públicos cuando se producen situaciones de violencia de género.

Rosana Bellatti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La violencia laboral es un tema que debe preocuparnos en todos los órdenes. Cuando a esto se agrega la gravedad de que quien comete acciones de violencia y abuso físico, verbal o psicológico es un agente o funcionario del Estado, estamos ante la necesidad de contar con respuestas y acciones inmediatas por parte de las áreas y organismos con competencia directa.

Es un tema que merece tratamiento urgente para la resolución de todos los pasos, formales y administrativos sobre los cuales se tiene el deber de actuar.

Durante las primeras semanas de febrero tomó estado público un lamentable hecho, a partir de graves denuncias ocurridas el año pasado, donde una mujer víctima de violencia y en relación de actividad técnica y profesional con el Ministerio de Salud, denunció al Sr. Jorge Oscar Daguerre, Jefe de Servicios Generales, Protocolo y Ceremonial de dicho organismo.

De estos hechos se hizo eco el medio de comunicación de la ciudad de Santa Fe REC, que trató la temática dándole la difusión que correspondía y tomando una gran repercusión. Esto incluyó, además, la circulación de audios donde las expresiones cargadas de odio, violencia y misoginia, que provendrían del Sr. Julio Oscar Daguerre no pueden ser pasadas por alto.

Nos preocupa sobremanera conocer cómo actuó el Ministerio de Salud de la provincia y sus máximas autoridades ante este hecho cuando se tomó conocimiento del mismo, ya que la víctima realizó una exposición en un Centro Territorial de Denuncias con el agravante de que la denuncia incluiría un presunto abuso, y que habrían permitido identificar mediante accionar policial al acusado al que se hace mención.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Actualmente se encuentra actuando el Ministerio Público de la Acusación, cuya investigación está a cargo de la Fiscal Doctora María Celeste Minniti.

Está claro que tanto funcionarios policiales como la justicia, actuaron y se encuentran abocados a la resolución del caso.

Por la gravedad que reviste el mismo es que entendemos que esta Cámara debe contar con la información adecuada, que compete ser suministrada por el Ministerio de Salud de la Provincia, cartera en la que se desempeña el sujeto denunciado. Es llamativo el no pronunciamiento y el silencio de este organismo respecto a un hecho tan grave.

Además de la necesidad de conocer las actuaciones llevadas a cabo, las acciones administrativas realizadas desde el Ministerio, los protocolos que se activaron al estar ante una situación de violencia, nos preocupa sobremanera que se garantice a la mujer víctima el acompañamiento que corresponde para el resguardo de su integridad física y su salud mental.

Por todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento del correspondiente proyecto de comunicación.

Rosana Bellatti
Diputada Provincial